

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10112 APARCAMIENTOS Y OBRAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado con fecha 27 de septiembre de 2016, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en las oficinas de la sociedad, Pza. Isabel II, n.º 5, Madrid, el próximo día 19 de diciembre de 2016 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el 20 de diciembre a las 17:00 horas en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la compra, en autocartera, de acciones de la sociedad, y/o reducción del capital social de la misma por amortización total o parcial, en su caso, de las mismas.

Quinto.- Ofrecimiento a los Sres. accionistas de compra de acciones para autocartera, y/o reducción de capital social de conformidad al punto anterior.

Sexto.- Facultar al Órgano de Administración para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 14 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Ramírez Roca.

ID: A160083533-1